



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El Consejo de la Juventud de España ("CJE") es una plataforma de entidades juveniles. El ente fue creado por la Ley 18/1983, de 16 de noviembre, de creación del Organismo Autónomo Consejo de la Juventud de España y modificado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa en lo que respecta a su naturaleza jurídica,



principalmente. La plataforma está formada por los Consejos de Juventud de las Comunidades Autónomas y organizaciones juveniles de ámbito estatal. El fin fundamental de la entidad se resume en favorecer la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de España en un entorno global. En la actualidad, 60 entidades juveniles son miembros activos de esta institución, según reza en su página web¹.

SEGUNDO.- El Consejo de la Juventud de España celebró, del 18 al 20 de septiembre de 2020, su 23ª Asamblea General. A pesar de las omnipresentes medidas de seguridad como consecuencia de la Covid-19, los actos se celebraron con normalidad. No obstante, diversos medios de comunicación destacaron un hecho². En los 37 años de historia de esta plataforma, el Gobierno siempre había enviado a un representante del ministerio competente en materia de juventud. Sin embargo, este año el Gobierno rompió con la tradición. Según puede leerse en la nota de prensa emitida con posterioridad a la celebración de la 23ª Asamblea General, esta *“no contó por primera vez en la historia del CJE con representación del ministerio competente en materia de juventud o el INJUVE”*³.

Para mayor escarnio, el Instituto de la Juventud estrenó el 11 de febrero nueva directora general, Dña. María Teresa Pérez Díaz, a propuesta del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo

¹ <http://www.cje.org/es/que-es-cje/>

² <https://okdiario.com/espana/consejo-juventud-subleva-contra-enchufada-iglesias-que-cobra-86-000-6172095>

³ <http://www.cje.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/el-consejo-de-la-juventud-de-espana-elige-a-su-nueva-comision-permanente-que-trabajara-para-que-la-juventud-no-se-queda-atras/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Iglesias Turrión. De esta manera, se trataba de su primera oportunidad para participar en el órgano. Su antecesora, Dña. Ruth Carrasco Ruiz, sí acudió en la anterior edición de la Asamblea General⁴.

De la misma manera, el vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, competente en materia de juventud tal y como indica el Real Decreto 452/2020⁵, tampoco consideró oportuno cumplir con una costumbre de décadas. En cambio, la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Dña. María Luisa Carcedo Rocas, miembro del Gobierno con competencias en materia de juventud en el anterior Ejecutivo, sí asistió a la 22ª Asamblea General el 2 de febrero de 2019⁶.

Así las cosas, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son las razones por las que el vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, D. Pablo Iglesias Turrión, no acudió al acto?

⁴ <http://www.injuve.es/prensa/noticia/22a-asamblea-del-consejo-de-la-juventud-de-espana>

⁵ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-3512

⁶ <http://www.injuve.es/prensa/noticia/22a-asamblea-del-consejo-de-la-juventud-de-espana>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de octubre de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Torra.

Diputado GPVOX.

Don José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado GPVOX.

C.DIP 64744 19/10/2020 11:59